
LA CULTURA COMO MEDIO PARA LA RECONSTITUCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, QUERÉTARO.



EQUIDAD **COMUNIDAD SOSTENIBLE** DESARROLLO
DIVERSIDAD PAZ SOCIAL **DERECHOS CULTURALES**
APOYO INSTITUCIONAL **ACOMPAÑAMIENTO**

1. Contexto

Querétaro, patrimonio cultural de la humanidad desde 1996, arropa una de las zonas de monumentos históricos más importantes de México. Su riqueza cultural incluye gastronomía, lenguas, tradiciones y una intensa actividad artística. Su ubicación como liga en las comunicaciones entre el norte y el centro del país la hacen receptora de múltiples influencias artísticas y culturales. Ha crecido teniendo que responder a las crecientes necesidades y el consecuente deterioro del tejido social. Con una población 20 veces mayor que en 1950, cuenta con 801,940 habitantes. Ha pasado de ser una ciudad expulsora de migrantes a ser receptora de inmigrantes de diversos estados en especial en los últimos 5 años, así como de tránsito para migrantes centroamericanos. La Secretaría de Desarrollo Sustentable estima que en promedio llegan a Querétaro 40 familias por día. La multiplicidad de factores que convergen en el escenario actual conlleva al planteamiento de la cultura como fundamento del desarrollo sostenible e integral enmarcado en una política cultural participativa, la responsabilidad social del arte y la vinculación para el desarrollo comunitario.

En 1995, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Rodríguez Hernández, creó el Instituto Municipal de Cultura. La iniciativa tenía como meta central rescatar y conjuntar la gran riqueza cultural, histórica y artística, con la creación de un organismo encargado del proceso estratégico, favoreciendo la participación de los diferentes niveles de gobierno y sociedad. La creación del ICMQ, refiere la importancia de la implementación de políticas culturales para autoridades y habitantes de Querétaro. En 1996 la ciudad es declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, adquiriendo así un importante compromiso a nivel internacional. Hoy, el Instituto ha mantenido un fuerte compromiso con la participación ciudadana y en el fortalecimiento de la comunidad artística y cultural a través de programas de apoyos en financiamiento, uso gratuito de los espacios culturales, difusión cultural y entrada libre a todos los eventos para garantizar el derecho al acceso y la equidad.

La población del estado de Querétaro creció en un 30% durante la última década. El 23.1% del total de la población proviene de otras entidades del país y 0.7% de otros países. 327,840 residentes son de origen exógeno. A la par la incidencia delictiva aumentó en un 24% de 1997 a 2013. Estos dan cuenta del consecuente deterioro del tejido social en una población en donde se pierden todos los lazos como comunidad generando incertidumbre y apatía. El desarrollo vertiginoso de la ciudad exige a las instituciones planeación estratégica y visión, debido a que transforma la dinámica cultural y de manera proporcional se afectan los índices de violencia e inseguridad.

Querétaro conocía también una problemática de equidad territorial debido a que la acción cultural del municipio se concentraba en el Centro Histórico, olvidando así a las otras más populares. Hoy en día el ICMQ debe garantizar a los habitantes el ejercicio de sus derechos culturales sustentado en procesos participativos y en principios de equidad y respeto a la diversidad. La política cultural está alineada al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en el cual se establece como prioridad ofrecer espacios culturales donde se construya un tejido social con visión de progreso, justicia y equidad.

LA CULTURA ES UNA PARTE VITAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES, INDISPENSABLE EN LA PREVENCIÓN SOCIAL, LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ECONÓMICAMENTE ACTIVO Y PRODUCTIVO.

2. Querétaro y cultura

El Instituto de Cultura existe desde 1995 y su acción sigue continua en el tiempo no obstante los cambios de administraciones. Sus políticas culturales están sustentadas en el reglamento autorizado el 8 de marzo de 2011 en el cual se expone como parte de las consideraciones "...es un organismo descentrado adscrito a la Presidencia Municipal [...] tiene como objetivo principal la promoción y difusión de la cultura como parte estratégica para el desarrollo del Municipio de Querétaro". El **Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015** establece impulsar el desarrollo cultural del Municipio de Querétaro fortaleciendo la identidad cultural, la preservación del patrimonio, la educación y formación artística, con una amplia participación social como uno de los objetivos primordiales. El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 da un nuevo impulso a la política cultural del ICMQ.

En 2013, se establece mediante reforma al reglamento aprobada el 28 de mayo de 2013 **que el Instituto de Cultura es encargado de garantizar a los habitantes del Municipio de Querétaro el ejercicio de sus derechos culturales** con el fin de impulsar el fortalecimiento de las identidades, la preservación del patrimonio, la educación artística y formación cultural así como el acceso al disfrute de las más diversas expresiones de la cultura y las artes, sustentado en procesos participativos y en principios de equidad, eficiencia y respeto a la diversidad. Se adopta también una **nueva definición de la cultura** en su reglamento, definida como lo que permite la organización social del sentido a través de una red de interpretaciones de la realidad y con formas de comunicación entre personas que comparten memoria, códigos y lecturas en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. Se refiere a procesos que generan sistemas simbólicos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad. En el Primer Informe de Gobierno (2013) de la actual administración, se lee: "Es una realidad que la

cultura es un medio que debe fomentarse para potenciar las capacidades de las personas, promoviendo así su desarrollo integral, por lo que se sitúa entre las políticas públicas indispensables que deben ser garantizadas a la población como mecanismo para favorecer la cohesión social."

Cultura y gobernanza – El ICMQ cuenta con un Consejo de Cultura reestablecido en el 2013 e integrado por personalidades de gran trayectoria, que representan a artistas, intelectuales, gestores culturales, instituciones federales y universitarias. Impulsa proyectos con relación a programas nacionales de cultura y, así mismo, se encuentra vinculado a programas de otras dependencias municipales. También se ha desarrollado un programa de fomento a la lectura en alianza con órganos estatales, organizaciones civiles, promotores y gestores culturales. A través de colaboraciones con el gobierno federal, se han financiado, remodelaciones, rehabilitaciones, equipamientos y construcciones de espacios públicos con vocación artística y cultural.

Cultura, sostenibilidad y territorio – Se tiene una constante programación en espacios públicos, con festivales, exposiciones, teatro, danza, conciertos, talleres, conferencias, presentaciones de libros, etc.; en ellas se cuenta con programaciones infantiles, juveniles, adultas y para la tercera edad, todos los eventos son de entrada libre. La comunidad artística local, funge como protagonista de la programación, por lo que se realizan encuentros periódicos con la misma, además de contar con mecanismos para el financiamiento de sus proyectos artísticos y culturales. El ICMQ desarrolla una estrategia para descentralizar la acción cultural en todo el municipio y hacia las zonas más populares.

Cultura e inclusión social – Esta institución lleva cultura y arte a las regiones más vulnerables de todo el municipio a través de eventos, encuentros, colectivos, jornadas culturales, casas de cultura y bibliotecas públicas. Así mismo, se apoyaron proyectos de la comunidad para la atención de públicos específicos como el taller de fotografía para ciegos que ha formado profesionalmente a fotógrafos invidentes, difundiendo sus trabajos y conocimientos generados en el proceso. También se apoyó el proyecto Video Down a través del cual se enseñará mediante un taller a niñas y niños con síndrome de Down, las posibilidades creativas de la imagen, el movimiento y el sonido en un video. También se realiza el programa Tardes de Bacconnier el cual consiste en que dos veces a la semana en una de las plazas del Centro Histórico de mayor afluencia se ofrece a los adultos mayores un espacio para bailar.

LA POLÍTICA CULTURAL DE QUERÉTARO DESARROLLA UNA ESTRATEGÍA PARA DESCENTRALIZAR LA ACCIÓN CULTURAL EN TODO EL MUNICIPIO Y HACIA LAS ZONAS MÁS POPULARES.

3. Objetivos y implementación del proyecto

3.1. Objetivos principal y específicos

El objetivo principal es de impulsar al ICMQ como promotor, que garantice a los habitantes, el ejercicio de sus derechos culturales, sustentado en procesos participativos con el fin de crear comunidad y reconstituir el tejido social.

La política cultural enfatiza la responsabilidad de garantizar el ejercicio de los derechos culturales a los habitantes del municipio sustentado en la equidad y la participación con el fin de impulsar el fortalecimiento de las identidades, la preservación del patrimonio cultural, la educación artística y formación cultural así como el acceso al disfrute de las diversas expresiones de cultura y arte. Los ejes estratégicos, programas y proyectos se diseñan a partir de estos derechos. Su consigna **CON CULTURA CREAMOS COMUNIDAD**, representa claramente el proyecto.

3.2. Acciones y resultados

El ICMQ cuenta con diferentes centros de expresión cultural: 2 teatros, 1 galería, 1 museo, 2 centros culturales, 8 casas de cultura, 9 bibliotecas públicas y 6 agrupaciones artísticas. Además del consejo de cultura integrado por artistas y promotores, servidores públicos de diferentes ámbitos de gobierno, el cronista municipal y el presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento. Su propósito es establecer un diálogo cercano, honesto, veraz, reflexivo y propositivo, en el cual se analicen las políticas culturales del municipio, los programas y proyectos

así como los desafíos y obstáculos que el Instituto debe afrontar. Se cuenta con 140 empleados en nómina así como 50 personas contratadas por honorarios. El presupuesto global es por \$ 38,680,618 el cual incluye nómina, gasto operativo, servicios de los espacios y proyectos. Además se gestionaron recursos federales por la cantidad de \$ 6,915,000 pesos.

En materia de **fortalecimiento de las identidades**, se implementó el programa de Desarrollo Cultural Comunitario a través del cual se detectan jóvenes para capacitarlos como promotores culturales e integrar Colectivos Culturales Comunitarios que, a su vez, se vinculan con grupos de vecinos de su comunidad integrados en Núcleos de Animación Vecinal para coordinar y gestionar la realización de Jornadas Culturales en Puntos Comunitarios de Cultura. En 2013 se crearon **8 Colectivos Culturales Comunitarios** con un total de 85 integrantes y 73 actividades. Se llevó a cabo un taller de muralismo urbano en cada una de las siete delegaciones, con la participación de 84 artistas y la creación de 7 murales. En 2013 en Hércules, delegación Cayetano Rubio, se pintaron 110 murales cubriendo 3,000 m² en un proceso de diálogo entre jóvenes artistas, vecinos, autoridades y una empresa que apoya con el financiamiento de pintura. En 2014 en colaboración con el Festival de muralismo Nueve Arte Urbano se realizaron 125 murales participativos en las delegaciones Cayetano Rubio, Felipe Carrillo Puerto Santa Rosa Jáuregui y Félix Osores con la participación de 200 jóvenes artistas y beneficiando a 120,000 ciudadanos.



Se inició el programa Jornadas Culturales en las Delegaciones, en el cual se efectúa una jornada semanal en cada una de las 7 delegaciones. Este proyecto ha integrado delegados, Casas de Cultura, Bibliotecas, artistas profesionales y aficionados, vecinos y jóvenes promotores, en un festival permanente de alto impacto en la formación de públicos, la apropiación de espacios, la equidad, la participación y la reconstitución del tejido social. Se crearon 4 Células Corales que parten de una metodología para la creación de coros. A través de audiciones en escuelas públicas y un riguroso proceso artístico se forman los grupos en zonas vulnerables. Se imparten talleres de técnica vocal, solfeo, percusiones, idioma y expresión corporal. El proceso involucra a los padres de familia e impacta significativamente. El Centro Cultural La Vía, se destaca por el programa Miércoles en La Vía, como un espacio vinculado con la comunidad que lo rodea en el cual participan vecinos, escuelas y asociaciones, enclavadas en los barrios aledaños. En la Antigua Estación del Ferrocarril se creó el programa el Rincón de la Trova en el cual de manera quincenal se realizan conciertos de este género. En 2013 se realizaron 54 actividades de identidad comunitaria, memoria histórica y expresiones artísticas con 2,425 asistentes.

En el tema de la **preservación del patrimonio cultural**, está en proceso la creación del *Museo del Ferrocarril* con sede en la Antigua Estación para el cual se está realizando la primera etapa de la museografía. El Museo del Cerro de las Campanas es el único museo interactivo sobre la historia de Querétaro y, en 2013, se recibieron a 113,427 personas. En el tema de **formación cultural**, las 8 casas de cultura y 9 bibliotecas se han destacado por la apertura y estrecha vinculación con las comunidades que las rodean, a través de diversas estrategias de animación sociocultural y difusión. Realizaron 742 actividades que incluyen talleres, presentaciones artísticas, conferencias, exposiciones, presentaciones de libros y festivales con 132,105 asistentes. En 2014 por medio de un acuerdo, se incorporó al Instituto de Cultura el Centro Cultural Enrique Burgos que había sido administrado por 19 años por una asociación de colonos. El centro continúa su vocación cultural y además es ahora sede de talleres especializados de arte urbano y emergente así como una Escuela de Iniciación Artística.

QUERÉTARO CONOCÍA UNA PROBLEMATICA DE EQUIDAD TERRITORIAL DEBIDO A QUE LA ACCIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO SE CONCENTRABA EN EL CENTRO HISTÓRICO. HOY EN DÍA SE TRABAJA PARA GARANTIZAR A LOS HABITANTES EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS CULTURALES, SUSTENTADO EN PROCESOS PARTICIPATIVOS Y EN PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

En materia de educación artística, Querétaro fue el primer municipio del estado en arrancar el programa Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes y en coordinación con el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes. Se encuentran en funcionamiento 3 escuelas que imparten talleres a 209 niños. En 2015 iniciarán actividades 4 escuelas más, razón por la cual Querétaro será el municipio con más escuelas de iniciación artística a nivel nacional. Durante 2014 en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se realizaron 2 diplomados (Gestión Cultural y Artes Visuales) y un taller de Periodismo Cultural, todos con especialistas reconocidos a nivel internacional capacitando a 130 artistas, periodistas y promotores culturales. En lo referente al **acceso y disfrute de las más diversas expresiones de cultura y arte**, los programas se sustentan en una política de entrada libre en todos los eventos, reforzando los ejes de equidad y participación social. En el 2013 se organizaron 6 festivales con 242 actividades beneficiando a 125,450 personas. La programación de los festivales incorpora en un 90% a artistas locales lo que los hace únicos a nivel nacional. Se apoyó también la realización de 18 festivales organizados por agrupaciones independientes e instituciones públicas.

Como una estrategia de formación de públicos que se sustenta en la consistencia y calidad, se están operando 11 programas con atención a diversos públicos, la mayoría se realiza de manera semanal e incluyen cine, danza, música... En el Teatro de la Ciudad y el Cineteatro Rosalío Solano se realizaron en 2013, 566 actividades y se recibieron a 74,403 personas. En la Galería Municipal y en plazas públicas se montaron 12 exposiciones temporales, a través de importantes alianzas con instituciones. Las 6 agrupaciones artísticas han realizado 1,862 actividades.

Cada año se apoyan proyectos de la comunidad artística; en 2013 fueron 61. Se organizan festivales, producciones artísticas, presentaciones artísticas en delegaciones, giras internacionales, producciones discográficas, producciones de libros y talleres artísticos. Querétaro Lee es una iniciativa de personas e instituciones interesadas en fomentar la lectura en Querétaro constituye una herramienta de coordinación y difusión de los espacios y eventos, donde cualquier usuario de la red se entera, recomienda o comparte su experiencia con la lectura.

4. Impactos

4.1. Impactos en el gobierno

Consolidar al Instituto de Cultura como una entidad que debe garantizar el ejercicio de sus derechos culturales a los habitantes del municipio bajo los principios de equidad y participación, el cual entiende la cultura como formas de vida que permiten a determinados grupos humanos dar sentido

a su existencia, mediante a estructuración de creencias, normas, hábitos, valores y prácticas simbólicas, en determinados contextos históricos y sociales. Se refieren a procesos para desarrollar la creatividad estética, potenciar las habilidades, estimular la comunicación, preservación y transformación del mundo, para configurar identidades y constituir.

EL PROYECTO HA INTEGRADO DELEGADOS, CASAS DE CULTURA, BIBLIOTECAS, ARTISTAS PROFESIONALES Y AFICIONADOS, VECINOS Y JOVENES PROMOTORES, EN UN FESTIVAL PERMANENTE DE ALTO IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS, LA APROPIACIÓN DE ESPACIOS, LA EQUIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA RECONSTITUCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.

4.2. Impactos en la cultura y los agentes culturales de la ciudad

Fortalecer los vínculos al interior de los actores culturales del municipio entre artistas, promotores culturales, instituciones públicas y privadas, una reconfiguración territorial de los eventos culturales y artísticos que tome en cuenta a Querétaro en toda su extensión. Transformar a los jóvenes en promotores culturales activos de sus comunidades que estrechen los lazos con familiares y vecinos.

4.3. Impacto en la ciudad/territorio y en su población

Se considera a la cultura como un agente transformador de la sociedad, un factor indispensable para el desarrollo integral. La cultura considerada como parte vital de las políticas públicas de todas las administraciones, indispensable en la prevención social, la seguridad pública, la paz y el desarrollo sostenible, económicamente activo y productivo cuya contribución es importante en el desarrollo económico. En 2013 el ICMQ realizó 8,597 actividades con 1,340,099 asistentes y un total de 21,047 beneficiarios directos (maestros, artistas promotores y gestores culturales).

4.4. Impactos transversales

En 2013 se crea el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) donde intervienen los 3 órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). Por parte del Municipio participan: Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de la Juventud, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Instituto Municipal contra las Adicciones, Coordinación General Contra las Adicciones, Instituto Municipal de Capacitación, Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Instituto Municipal de las Mujeres y el Instituto de Cultura del Municipio de Querétaro, implementando, programas transversales en territorios denominados polígonos que son delimitados de acuerdo a los análisis que identifican las zonas de mayores incidencias delincuenciales. Dichos programas en un proceso de acupuntura social que tienen como objetivo la prevención del delito. Por otro lado en 2014, Querétaro invirtió 21 millones de pesos con el fin de dignificar el Parque Xoles en una zona con una violencia ascendente, como un programa municipal se implementó también un programa transversal involucrando a las dependencias arriba mencionadas que se promueva la convivencia pacífica de los distintos actores locales.

4.5. Continuidad

El ICMQ es parte de la estructura orgánica del Municipio como un organismo descentrado, cuenta con un reglamento propio aprobado por el Ayuntamiento, personal administrativo y operativo el cual integra a 140 personas en nómina y 50 personas por contrato, administra 24 espacios de infraestructura cultural y 6 agrupaciones artísticas. El proyecto se encuentra actualmente activo, todas las acciones mencionadas se realizan de manera continua durante el año y se realizarán a su vez durante 2015. En esta materia existen 2 proyectos prioritarios, uno de preservación del patrimonio (creación de un museo de la danza regional mexicana) y uno de Desarrollo Cultural Comunitario las células corales en las delegaciones; en ambos casos se crearán fideicomisos para garantizar la continuidad organizacional, técnica y financiera de dichos proyectos.



5. Otras Informaciones

La Ciudad de Querétaro fue un candidato en la primera edición del « Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21» (enero-mayo de 2014). El Jurado del Premio elaboró su informe final en junio de 2014 y solicitó a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

Solicitud aprobada en septiembre de 2014.

Buena práctica publicada en octubre de 2014.

Esta ficha fue escrita por Mtro. José Antonio Mac Gregor Campuzano, Director General del Instituto de Cultura del Municipio de Querétaro.

Contacto: [jose.gregor \(at\) municipioqueretaro.gob.mx](mailto:jose.gregor(at)municipioqueretaro.gob.mx), [antropomac \(at\) gmail.com](mailto:antropomac(at)gmail.com)

Sitio web: <http://cultura.municipioqueretaro.gob.mx/>

Redes sociales: Facebook: Instituto de Cultural del Municipio de Querétaro

Youtube: <http://youtu.be/GXNBGZI4NV4>